

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SECCIÓN 28

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL 2024 - 2028

OFICIO No. 062/2024

MARCELA DELGOSA MEZA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

OFICIO No.

EDUARDO ANTONIO SECRETARÍA DE INTERIOR

LUIS POSSECA LOPEZ SECRETARÍA DEL EXTERIOR

RUBÉN ESTEBAN RODRIGUEZ SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

FERRANDEZ SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

SECRETARÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE CALIDAD DE SERVICIOS

SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE PERSONAS

SECRETARÍA DE POLÍTICAS DE JUVENTUD

SECRETARÍA DE VIVIENDA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTES

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE TURISMO Y EMPRESAS

SECRETARÍA DE POLÍTICA ASISTENCIAL Y DEL VOLUNTARIADO

SECRETARÍA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE POLÍTICAS DE JUVENTUD

SECRETARÍA DE POLÍTICAS DE TRABAJO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIVIL DE CARRETERA

SECRETARÍA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE POLÍTICAS SINDICALES

C.P. ALBERTO ZAMORA BERBER DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION EN LA ALCALDIA XOCHIMILCO PRESENTE.

004843

Por medio del presente me permito distraerle de sus múltiples actividades, a fin de solicitarle su invaluable apoyo, para la autorización de un camión el día 29 de Noviembre del año en curso, con motivo de una excursión para los trabajadores agremiados a la Sección Sindical 28 "Secretaría de Seguridad Pública y Secretaría de Movilidad".

Dicha excursión se llevará a cabo en la "Hacienda Panoaya", Carretera Federal México-Cuautla Km. 58, Panoaya, 56900, Amecameca de Juárez, México, en un horario de 8:00 a 20:00 hrs. (punto de reunión Explanada Gladiolas, Alcaldía Xochimilco). Responsables Adrián Tamayo Espinosa y Azucena Perla Medina Ibarra, Delegados de Trabajo Sección 28. Teléfono 5513581664.

Agradezco de antemano la atención y me es grato enviarle un cordial saludo, no sin antes reiterarle mi más distinguidas consideraciones.

FRATERNALMENTE

"POR UN ESTADO AL SERVICIO DEL PUEBLO" Ciudad de México a 13 de Septiembre del 2024 POR EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL

SECRETARIA GENERAL

Stamp from the Government of Mexico, City of Mexico, Xochimilco. Includes date 20 SEP 2024 and 'DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN HORA: 11:36'.

Logo of the Sindicato Único de Trabajadores (SUT) Sección 28, featuring a star with the number 28 and the text 'SEMOMI'.



ACIUSA

Xochimilco, Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2024
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

27 01 2025

RECIBIDO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA XOCHIMILCO

HORA 11:18 POR [Firma]

XOCH13-DGA/ 1585 /2024

ASUNTO: SE INFORMA USO Y DESTINO DE RECURSO (PARTIDA 1549)

MTRA. PERLA MARINA ALEXANDER ENRÍQUEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE POLÍTICA Y RELACIONES LABORALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo estipulado por los Artículos 121 fracción XXVIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 112 Bis fracciones V y XVI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; numeral CUARTO de la Circular SAF/DGAPyDA/0012/2024 de fecha 08 de marzo de 2024 y 150 de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal (actualmente Ciudad de México), y en respuesta al oficio SAF/DGAPyDA/DEPRL/2425/2024 de fecha 23 de octubre de 2024, mediante el cual se informa que en atención a los similares XOCH13-DGA/111 y 112 del año 2024, se autoriza el apoyo ahí indicado por las cantidades de **\$20,590.14 (VEINTE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 14/100 M.N.)**, y **\$13,280.24 (TRECE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 24/100 M.N.)** solicitando se le informe sobre el uso y destino detallado de los recursos que fueron autorizados, debiendo entregarlos en un plazo no mayor a 40 días hábiles posteriores a la fecha de su requerimiento.

Sobre el particular, me permito remitir a usted copia fotostática de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de conformidad con el cuadro siguiente:

FACTURA NO.	FOLIO FISCAL	EMITIDA POR	AMPARANDO EL SERVICIO	FECHA	DESTINO	IMPORTE TOTAL
1248	D100D318-C79E-4244-BDAB-5368E0355C6B	ALMANAZ ASESORÍA S.A DE C.V	01 autobús de turismo	01/12/2024	SANTUARIO DE CHALMA	\$20,590.14
1245	D4B384F1-4EE2-4307-9FD4-BF665AA93B8C	ALMANAZ ASESORÍA S.A DE C.V	01 autobús de turismo	29/11/2029	HACIENDA PANOAYA	\$13,280.24

55.20
[Firma]

00165

4 hojas



Dirección General de Administración
Guadalupe I. Ramírez 4, bo. El Rosario, 13:05
Tel. 55 8957 3600 ext. 1202 y 1203



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
COMITÉ DEL PROLETARIADO REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MEXICO



CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Recibido el servicio por los CC. Jorge Rodríguez Martínez, y Azucena Perla Medina Ibarra, Delegados Sindicales de las Secciones 05 "PAVIMENTOS, CALZADAS Y BACHEO" y 28 "SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SECRETARÍA DE MOVILIDAD" del Sindicato Único de Trabajadores de la Ciudad de México, respectivamente.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MTRO. JAVIER PINEDA SAYNES

C.c.p MTRA. ERIKA ESCOBEDO NERI.- Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía de Xochimilco

JPS / ACO/ COFM/ ARRM /RSS*

FOLIO DGA 811 DFRH 0436

SRH 913 Y 147 JRL 484 Y 796



Dirección General de Administración
Guadalupe I. Ramírez 4, bo. El Rosario,
Tel. 55 8957 3600 ext. 1202 y 1203

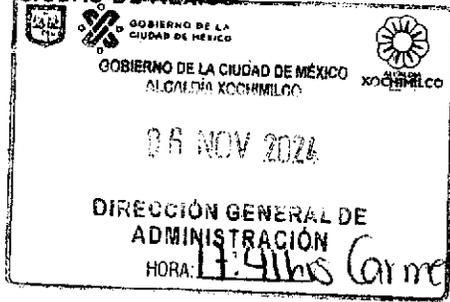




GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

000811

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE POLÍTICA Y RELACIONES LABORALES



Ciudad de México, a 23 de octubre de 2024

SAF/DGAPyDA/DEPRL/ 2425 /2024

MTRO. JAVIER PINEDA SAYNES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN LA ALCALDÍA XOCHIMILCO

En atención a los oficios **XOCH13-DGA/111 Y 112** del año 2024, por los cuales las Secretarías Generales de las Secciones 05 y 28 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, realizaron las peticiones de apoyos sindicales para diversos eventos culturales y recreativos, por lo que solicita la autorización para emplear recursos disponibles en la partida presupuestal 1549 "Apoyos Colectivos", de conformidad con el siguiente cuadro:

S.S.	EVENTO(S)	NÚMERO	LETRA
05	PEREGRINACIÓN	\$20,590.14	VEINTE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 14/100 M.N.
28	EXCURSIÓN A LA HACIENDA PANOAYA	\$13,280.24	TRECE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 24/100 M.N.
TOTAL		\$33,870.38	TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 38/100 M.N.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 Bis, fracciones V y XVI, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 150 de las Condiciones Generales de Trabajo del Distrito Federal (hoy Ciudad de México, hago de su conocimiento que la Dirección Ejecutiva atiende favorablemente su petición, ya que cumple con lo establecido en la Circular número **SAF/DGAPyDA/0012/2024** de fecha 08 de marzo de 2024 por lo que, se **AUTORIZA** el apoyo citado por la cantidad **\$33,870.38 (TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 38/100 M.N.)** quedando bajo la más estricta responsabilidad de esa Alcaldía la correcta y oportuna aplicación del gasto que tiene asignado, debiendo informar al Órgano Interno de Control correspondiente, sobre el destino del mismo.

Cabe mencionar que, a fin de dar cumplimiento al artículo 121, fracción XXVIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde establece que:

"Artículo 121.- Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

1
a
j



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE POLÍTICA Y RELACIONES LABORALES



***Fracción XXVIII.-** Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se le asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad.*

Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.”
(sic)

Para tal efecto, deberá informar por este medio sobre el uso y destino detallado de los recursos que le son autorizados en un plazo no mayor a **40 días hábiles** posteriores a la fecha de su requerimiento.

Lo anterior, permitirá en el ámbito institucional, dar respuesta oportuna a las peticiones que formule el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, acorde con el marco normativo del Gobierno de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRA. PERLA MARINA ALEXANDER ENRIQUEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE POLÍTICA Y RELACIONES LABORALES

2

Válido: Ernesto Esquivel Pizaña Elaboró: Mario Edgardo Pérez Solís
C.C.C.E.p.-Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo.
Volante: DGAP240054675 y DGAP240054675
Folio DEPR: 17705 y 17706

Fray Servando Teresa de Mier No. 77, piso 3,
Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P.
06000, Ciudad de México, Tel. 55736988

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



Xochimilco, Ciudad de México, a 09 de octubre de 2024

ACUSE

XOCH13-DGA/ 111 /2024

ASUNTO: AUTORIZACIÓN CON DESTINO DE GASTO "06" (PARTIDA 1549)

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO PRESENTE

Derivado de las acciones que emprende este Órgano Político Administrativo, se encuentra la de dar atención a través de la gestión de los recursos de apoyos económicos y/o en especie de la partida 1549 "Apoyos Colectivos", solicitados por las diferentes Secciones Sindicales que conforman al Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.

Sobre el particular, y con fundamento en la Circular SAF/DGAPyDA/0012/2024, de fecha 08 de marzo de 2024, me permito informar que dentro del presupuesto autorizado para el ejercicio 2024, la Alcaldía Xochimilco tiene recursos disponibles con destino de gastos 06 "Pagos del capítulo 1000 diferentes a nómina centralizada", en la partida 1549 "Apoyos Colectivos".

En este sentido, solicito su autorización por el monto señalado a continuación, para estar en posibilidad de llevar a cabo la "EXCURSIÓN A LA HACIENDA PANOAYA" a favor de los trabajadores agremiados al Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, Sección 28 "SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SECRETARÍA DE MOVILIDAD", adscritos a este Órgano Político Administrativo.

Evento	Fecha y hora del evento	Partida	Lugar de realización	Concepto	Numero de agremiados	Importe
"EXCURSION A LA HACIENDA PANOAYA"	29 DE NOVIEMBRE DE 2024	1549 "Apoyos Colectivos"	HACIENDA PANOAYA, CARRETERA FEDERAL MÉXICO-CUAUTLA KM. 58, PANOAYA, 56900, AMECAMECA DE JUAREZ, MÉXICO DE 8:00 A 20:00 HORAS	Renta de 01 autobús	45	\$13,280.24

c/3 hojas

54676



Dirección General de Administración Guadalupe I. Ramírez No. 4, Bo. El Rosarío, C.P. 16070, Alcaldía Xochimilco Tel. 55 8957 3600 ext. 1202 y 1203

13:20 Anueli



Cabe mencionar que, con el objeto de dar cumplimiento a los requisitos numerados en la Circular en mención, se envían copias simples de los siguientes anexos:

- Oficio de solicitud del Secretario General del Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.
- Relación de la Sección Sindical y montos de los Recursos a ejercer de la misma.
- Oficio de notificación al Secretario General del Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.
- Oficio de suficiencia presupuestal en la partida 1549 "Apoyos Colectivos".

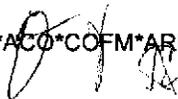
Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



MTRO. JAVIER PINEDA SAYNES

C.c.p. MTRO. ALVARO CANSECO OLIVERA. - Director de Finanzas y Recursos Humanos



*JPS*ACO*COFM*ARRM*RSS*gph

Folio:

DGA-4192
SRH-6186
JRL-4192



Dirección General de Administración
Guadalupe I. Ramírez No. 4, Bo. El Rosario, C.P. 16070,
Alcaldía Xochimilco
Tel. 55 8957 3600 ext. 1202 y 1203